



RAMA JUDICIAL
REPÚBLICA DE COLOMBIA
JUZGADO NOVENO CIVIL DE ORALIDAD DEL CIRCUITO

PROCESO	EJECUTIVO
DEMANDANTE	BANCO DE BOGOTÁ S.A.
DEMANDADOS	JOSÉ LUIS MONTOYA MUÑOZ
RADICADO	050013103 009- 2019-00487 -00
ASUNTO	LIQUIDACIÓN DE COSTAS

LIQUIDACIÓN DE COSTAS

Conforme a lo dispuesto por el artículo 366 del Código General del Proceso, se procede por la secretaría del Despacho a liquidar las costas a favor de la parte demandante **BANCO DE BOGOTÁ S.A.**, y a cargo de **JOSE LUIS MONTOYA MUÑOZ**, así:

Gastos:

Recibo de citación personal (fl.30)	\$ 12.200
Recibo de notificación por aviso (fl. 36)	\$ 12.200
Agencia fijada en auto del 10 de marzo de 2020 (fl. 43)	\$ 562.992

TOTAL, COSTAS **\$ 587.392**

Son: **QUINIENTOS OCHENTA Y SIETE MIL NOVECIENTOS TRES CIENTOS NOVENTA Y DOS PESOS M/L (\$ 587.3992.00)**

Medellín, septiembre 4 de 2020


GLORIA PATRICIA AUBAD MARÍN
Secretaría

R.M.S



RAMA JUDICIAL
REPÚBLICA DE COLOMBIA
JUZGADO NOVENO CIVIL DEL CIRCUITO

PROCESO	EJECUTIVO
DEMANDANTE	BANCO DE BOGOTÁ S. A
DEMANDADOS	JOSÉ LUIS MONTOYA MUÑOZ
RADICADO	050013103 009- 2019-00487 -00
ASUNTO	APRUEBA LIQUIDACIÓN DE COSTAS

JUZGADO NOVENO CIVIL CIRCUITO DE ORALIDAD DE MEDELLIN

Medellín, septiembre (04) de dos mil veinte (2020)

Toda vez que la liquidación de costas que antecede y realizada por secretaría se ajusta a lo ordenado en el artículo 366 del Código General del Proceso, se le imparte **su aprobación.**

Ejecutoriado el presente proveído, **remítase** el expediente a los Juzgados Civiles Circuito de Ejecución Sentencias, de esta municipalidad, para lo de su competencia.

NOTIFÍQUESE.


YOLANDA ECHEVERRI BOHORQUEZ
JUEZ

R.M.S

Firmado Por:

YOLANDA ECHEVERRI BOHORQUEZ
JUEZ CIRCUITO
JUZGADO 009 CIVIL DEL CIRCUITO DE MEDELLÍN

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **8d46f15bb75e5a6fe6a13e5e20d7b84beaf935e287707329d6304e7b05a36db7**

Documento generado en 04/09/2020 12:04:58 p.m.